

**Memorando Nro. IESS-CSB-PAL-2016-0258-M**

**Catacocha, 05 de junio de 2016**

**PARA:** Sr. Ing. Fredi Rene Cueva Quezada  
**Director Provincial de Loja - Encargado**

**ASUNTO:** SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES: E.E A LA EJECUCIÓN PAGO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL IESS Y LA EMPRESA CRONIX CIA. LTDA., POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2011 Y EL 31 DE ENERO DE 2015": RECOMENDACIÓN NRO. 6.

De mi consideración:

En cumplimiento a la recomendación Nro. 6 "*Establecerá y manejará sistemas apropiados de la documentación, archivo y custodia de los registros contables, con el propósito de conservar y mantener archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes*", del examen A LA EJECUCION PAGO Y LIQUIDACION DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL IESS Y LA EMPRESA CRONIX CIA. LTDA., POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2011 Y EL 31 DE ENERO DE 2015", realizado en el ámbito nacional, me permito informar que el CSB-PALTAS mantiene un adecuado proceso de archivo y custodia de los registros contables, a cargo de la Responsable de Contabilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Fanny Beatriz Cevallos Cueva  
**DIRECTORA MÉDICA UAA PALTAS**

Referencias:  
- IESS-DPL-2016-0435-M